

Fecha: 11-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág. : 6
Cm2: 128,2
VPE: \$ 1.135.581

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Gobierno detalla propuestas para modificar reglamento a pequeñas centrales**



Gobierno detalla propuestas para modificar reglamento a pequeñas centrales

Los detalles para emprender modificaciones al Decreto Supremo 88 para Medios de Generación de Pequeña Escala (PMG y PMGD) presentó este jueves el Ministerio de Energía. Así, el 11 de julio comenzaría la consulta pública del reglamento modificado y a fines de septiembre se iniciaría la tramitación de la nueva normativa.

Las propuestas específicas se dividen en cinco temas: sistemas de monitoreo y control; operación en

tiempo real; sistemas de almacenamiento; mecanismo de estabilización de precios; y procedimientos de conexión.

Desde la Asociación de Generación Renovable (AGR) apoyaron las propuestas de la cartera "para seguir avanzando en la reducción del impacto económico sobre los consumidores finales de energía que hoy tiene el precio estabilizado a los PMGD, el que asciende a US\$ 500 millones anuales".